



Morelia, Michoacán a 02 de abril 2024

**C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESENTE.**

En atención a lo referido por El Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), a través del Consejo Estatal de Armonización Contable (COEAC), y mediante plataformas tecnológicas denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). Me permito manifestar que esta Comisión de Pesca, no pública ni genera pasivos contingentes.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


L.C.P. NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.